



ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE NODOS DE SERVICIOS EN LA SEGUNDA FRANJA RESIDENCIAL DE UNA CIUDAD INTERMEDIA PATAGÓNICA COMO APOORTE AL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL¹

Alicia P. Cáceres²
Cristian Ampuero³

Resumen

Río Gallegos, es una ciudad intermedia monocéntrica de la Patagonia austral argentina con función político administrativo en proceso de metropolización.

La segunda franja residencial es la extensión del área central en un segundo momento de crecimiento de la población a partir de la década del '60 debido a la importancia de la actividad ganadera ovina, asentamiento de la administración de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), de los campamentos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la administración pública. Estas actividades atrajeron a migrantes de otras provincias argentinas y del sur de Chile que ocupan acelerada y espontáneamente tierras fiscales, principalmente con viviendas uni y multifamiliares, en parcelas urbanas de dimensiones mínimas.

Esta área residencial, densamente poblada, requirió del incremento de servicios y equipamiento básico de salud, educación, recreativo, deportivo, seguridad, de asistencia social, de sanidad, necesarios para el funcionamiento y atención de los habitantes. Estos equipamientos, dependientes algunos de la administración provincial, otros de la municipal, se localizan en parcelas cercanas que comprenden unas pocas manzanas, cuya concentración constituyen nodos de servicios que atraen otros usos como el comercial.

Los nodos de servicios comprenden áreas de influencia delimitadas por el Estado municipal con diferente cantidad de población.

De este modo este trabajo tiene como objetivo conocer de los nodos de servicios la relación entre la cantidad de la población de las áreas de influencia y la distribución espacial, para evaluar si los requerimientos de servicios básicos de la

¹ El presente trabajo ha sido financiado totalmente por el PI 29/A189 "Estructura interna urbana como herramienta para el diagnóstico territorial. El caso de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia austral" Directora: Lic. Alicia P. Cáceres Secretaría de Investigación y Postgrado. Unidad Académica Río Gallegos. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

² Licenciada en Geografía. Profesora Adjunta Ordinaria UNPA – UARG. acaceres@uarg.unpa.edu.ar

³ Profesor en Geografía. Ayudante de Docencia Ordinario UNPA – UARG. cristianampuero@gmail.com

población de la segunda franja residencial están atendidos. Se destaca la importancia de los resultados que sirven de aporte para estudios referidos al diagnóstico territorial.

La metodología adoptada consiste en localizar los nodos de servicios con sus respectivas áreas de influencia a partir de cartografía proporcionada por el municipio para detectar si existen espacios sin atender. En un segundo momento analizar si todos los nodos cuentan con los servicios de salud, educación, recreación, deportivo, seguridad, de asistencia social y de sanidad. En un tercer momento, se obtiene la cantidad de población residente de cada área de influencia, información que se obtiene a través de la interpretación de la base de datos de los usuarios de energía eléctrica de uso residencial proporcionado por el ente público responsable. Por último, y a partir de la correlación de la información obtenida del análisis, se obtienen áreas sin cobertura de servicios.

Palabras clave: Nodos de servicios, segunda franja residencial, cantidad de población, Patagonia argentina austral.

Introducción

Río Gallegos, es una ciudad intermedia monocéntrica de la Patagonia austral argentina con función político administrativo en proceso de metropolización.

En las últimas tres décadas se han originado grandes desplazamientos de población del interior del país y de la República de Chile que hicieron que la ciudad creciera rápidamente, sin seguir una planificación previa. Este fenómeno hizo que se incrementara en la ciudad la cobertura en servicios y equipamiento básico de salud, educación, recreativo, deportivo, seguridad, de asistencia social, de sanidad, necesarios para el funcionamiento y atención de los habitantes. Estos equipamientos, dependientes algunos de la administración provincial, otros de la municipal, se localizan en parcelas cercanas que comprenden unas pocas manzanas, cuya concentración constituyen nodos de servicios que atraen otros usos como el comercial, ubicadas mayoritariamente en la Segunda Franja Residencial de la ciudad de Río Gallegos.

La Segunda Franja Residencial es la extensión del área central en un segundo momento de crecimiento de la población a partir de la década del '60 debido a la importancia de la actividad ganadera ovina, asentamiento de la administración de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), de los campamentos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la administración pública. Estas actividades atrajeron a migrantes de otras provincias argentinas y del sur de Chile que ocupan acelerada y espontáneamente tierras fiscales, principalmente con viviendas uni y multifamiliares, en parcelas urbanas de dimensiones mínimas.

Esta área residencial, densamente poblada, requirió del incremento de servicios y equipamiento básico de salud, educación, recreativo, deportivo, seguridad, de asistencia social, de sanidad, necesarios para el funcionamiento y atención de los habitantes. Estos equipamientos, dependientes algunos de la administración

provincial, otros de la municipal, se localizan en parcelas cercanas que comprenden unas pocas manzanas, cuya concentración constituyen nodos de servicios que atraen otros usos como el comercial.

Los nodos de servicios comprenden áreas de influencia delimitadas por el Estado municipal con diferente cantidad de población.

De este modo este trabajo tiene como objetivo conocer de los nodos de servicios la relación entre la cantidad de la población de las áreas de influencia y la distribución espacial, para evaluar si los requerimientos de servicios básicos de la población de la Segunda Franja Residencial están atendidos. Se destaca la importancia de los resultados que sirven de aporte para estudios referidos al diagnóstico territorial.

Metodología

La metodología adoptada para la realización del presente trabajo consistió en localizar los nodos de servicios con sus respectivas áreas de influencia, a partir de cartografía proporcionada por el municipio de la ciudad de Río Gallegos para detectar si existen espacios sin atender. En un segundo momento se analizó si la totalidad de los nodos cuentan con los servicios de salud, educación, recreación, deportivo, seguridad, de asistencia social y de sanidad. En un tercer momento, se obtuvo la cantidad de población residente de cada área de influencia, información que se obtiene a través de la interpretación de la base de datos de los usuarios de energía eléctrica de uso residencial proporcionado por el ente público responsable, los cuales suman un total de 24.274 casos. Por último, y a partir de la correlación de la información obtenida del análisis, se obtienen áreas sin cobertura de servicios.

Segunda Franja Residencial de una ciudad intermedia de la Patagonia Austral

Río Gallegos está situada al sureste de la provincia de Santa Cruz. Su posición es "*austral, extrema y periférica*" (Cáceres et al., 1996) con respecto al país. Dentro de la ciudad coinciden las rutas nacionales N° 3 y 40.

Es una ciudad intermedia no primada que se encuentra en un proceso incipiente de metropolización; dentro del sistema urbano patagónico austral y considerando los 79.144 habitantes del Censo 2001, ocupa el tercer lugar. En la actualidad se considera que la cantidad de población ha superado los 100.000 habitantes distribuidos en unas 2.000 ha de las 8.000 que corresponden al ejido municipal. Asimismo, como toda ciudad patagónica, conforma un modelo diferente a las ciudades de otras regiones del país, porque ha experimentado transformaciones recientes y constantes en un territorio provincial de extensa superficie y condiciones físico-climáticas extremas.

Desde sus orígenes (1885) ha sido receptora de población, cuya procedencia ha variado a través del tiempo. En el inicio de su ocupación hubo un importante caudal de europeos y desde mediados del siglo XX, de países limítrofes y de otras provincias argentinas. En la actualidad la migración es mayoritariamente argentina.

Desde 1970 hasta la actualidad el crecimiento demográfico de Río Gallegos ha sido importante y constante. El mismo se relaciona, a principios de esta etapa, con el

aumento de la burocracia estatal, el crecimiento de los servicios y el comercio; y en la última década, por el crecimiento del sector de la construcción debido a la intervención del Estado a través de la obra pública y a políticas implementadas desde el Estado Provincial que favorece el crecimiento y concentración de población, además de los recursos productivos, financieros y económicos. (Fig. 1).

Estos procesos migratorios generaron la extensión de la ciudad de modo acelerado y espontáneo desde el área central hacia el sur, oeste y sur oeste con migrantes provenientes de otras provincias argentinas y del Sur de Chile.

En la década del ochenta el aumento constante de población demanda la recuperación de tierras fiscales cedidas a la Marina y el avance sobre la marisma del estuario del río Gallegos.

La expansión de la ciudad a partir de la recuperación de las tierras fiscales requirió el incremento de servicios y equipamientos necesarios para el funcionamiento y atención de los habitantes de la Segunda Franja Residencial, principalmente el educativo, recreativo, deportivo, seguridad, de asistencia social, de sanidad. Para la localización de los establecimientos de los servicios y equipamiento se ha priorizado avenidas o el cruce de vías secundarias que estructuran barrios densamente poblados que, con el tiempo se han transformado en calles comerciales con oferta de productos, bienes y servicios de uso corriente que se alternan con el uso residencial.

De esta manera, se organiza espacialmente la Segunda Franja Residencial que se distingue de la área central por el predominio del uso residencial constituido en barrios con diferenciaciones en el paisaje que dependen del lugar de origen de los migrantes, o porque han sido planificados por asociaciones civiles o el Estado.

Servicios y equipamiento de la Segunda Franja Residencial

Río Gallegos es una ciudad extensa con un volumen bajo de edificación cuyo ensachamiento urbano en la Segunda Franja Residencial, ha generado distancias importantes hacia el centro situación que se ve agravada por las inclemencias climáticas (bajas temperaturas en invierno y vientos fuertes en verano) y por un servicio de transportes de colectivos deficiente y costoso.

El abastecimiento de servicios y equipamientos dependen algunos de la administración provincial, otros de la municipal y se localizan en parcelas cercanas que comprenden unas pocas manzanas, cuya concentración constituyen nodos de servicios que favorecen la descentralización y que atraen otros usos como el comercial.

Dentro de los servicios se encuentra el educativo que consiste en complejos educacionales que abarcan en algunos casos aproximadamente una manzana compuesto por edificios para los niveles inicial, EGB y Polimodal con sus respectivos gimnasios que además son utilizados los fines de semana para actividades recreativas, deportivas y festivas. En algunos casos aparece el nivel Superior, Especial o de Jóvenes y Adultos. Este servicio además es complementado por Bibliotecas Populares.

La asistencia sanitaria es atendida en Centros de salud donde se ofrece Asistencia Médica, servicio de Enfermería, curaciones, nebulizaciones, control de presión, colocación de inyecciones, vacunas, se dan charlas sobre Hepatitis, Tuberculosis, Pediculosis, etc., atención de pediatría-enfermería.

Tanto la asistencia educativa, sanitaria, deportiva y recreativa son complementadas por centros integradores gestionados por el Estado Municipal (CenIn) y Provincial (CIC).

En los Centros Integradores Comunitarios (CIC) funcionan los Centros de Salud y dependen del gobierno provincial; tienen por objetivo “profundizar las políticas sociales de promoción, prevención y asistencia tendientes a responder las demandas y necesidades planteadas por y desde la comunidad de una manera integral”. (Ministerio de Asuntos Sociales). Integran los servicios de salud y acción social directamente con la comunidad barrial, complementan la atención de los CICs médicos generalistas, asistentes sociales, promotores y otros profesionales en trabajo.

La ciudad de Río Gallegos cuenta en la actualidad con cinco Centros Integradores Comunitarios. Cada CICs está a cargo de un área de Río Gallegos, las cuales presentan diferencias tanto demográficas como estructurales entre sí.

Por otro lado, se localizan los Centros Integradores (CenIn) que dependen del Estado Municipal y responden a los objetivos de “realizar, promover y coordinar actividades sociales, de salud, recreativas, deportivas, culturales, de gestión municipal con el objetivo de crear un espacio al que concorra el conjunto de la comunidad, con un enfoque cooperativo y participativo. Además brindan un servicio educativo para completar el aprendizaje de las diferentes disciplinas y/u oficio con fines didáctico, esparcimiento y entretenimiento” (Municipalidad de Río Gallegos).

Favorecen la descentralización de la cobertura social y deportiva a través de distintos servicios, actividades y asistencia (alimentos, verduras, ropa, capacitación para una salida laboral a mujeres y niños, etc.) para la comunidad.

Promueven actividades para el desarrollo del potencial creativo, gestionan algunos servicios que ofrece el municipio como los servicios del atmosférico, medicamentos, leche, material de cantera.

Desde la promoción social hay un seguimiento de la situación social de casos, asistencia con ropa o víveres; asesorar sobre trámites de carácter municipal.

En ellos también se pueden hacer consultas sobre trámites relacionados al área de Control Animal (turnos para las castraciones, patente de mascotas, etc.). Estos servicios se brindan en el marco de la campaña de tenencia responsable de mascotas que lleva adelante el Municipio. Por ello se decidió descentralizar los servicios que brinda el área de Control Animal y acercarse a los barrios.

Los Centros Integradores (CenIn) son cinco y están localizados fuera del área central en puntos estratégicos de la ciudad con alta densidad de población y cada uno tiene bien definida su jurisdicción para la atención.

El deporte es atendido en 4 Gimnasios municipales organizados en Escuelas por disciplinas que con el fin de descentralizar, a través de políticas sociales, el deporte.

En una seguridad, en la segunda franja residencial se localizan estratégicamente 4 comisarías y 4 unidades de bomberos.

La localización de estos servicios en unas pocas manzanas ha atraído la instalación de comercios minoristas, supermercados y en algunos casos cajeros automáticos, organizándose de este modo ejes o centros comerciales de segundo orden.

A modo de síntesis se observa que en un radio de pocas manzanas se localizan en la Segunda Franja Residencial CenIn y/o CIC, complejos educativos, de servicios y seguridad cuya área de influencia, en algunos casos, supera los límites de esta franja. Este sector de servicios a su vez atrae la localización de otros usos como el comercial y religioso y en algunos casos financieros con la presencia de cajeros automáticos. De este modo se generan “Nodos de servicios” y centros comerciales secundarios que además de atender necesidades de la población, favorecen la descentralización del área central de la ciudad.

Nodos de servicios

A los efectos de poder analizar si el área de cobertura de los Nodos de servicios tiene alcance a toda la población de la Segunda Franja Residencial, se considera como unidad de análisis el número de usuarios residenciales de energía eléctrica por jurisdicción de cada CenIn. La interpretación de la base de datos, actualizada a junio de 2008, de usuarios residenciales de energía eléctrica proporcionada por Servicios Públicos SE, permite obtener valores absolutos de la cantidad de familias que residen por jurisdicción de los Cenines (información proporcionada por la Municipalidad de Río Gallegos).

Esto significa que esta información permite estimar la cantidad de población por jurisdicción de Cenines teniendo en cuenta que:

- el uso residencial significa que es lugar donde reside la familia
- se considera a la familia tipo de 4 integrantes

De este modo se observan 7 nodos de servicios que teniendo en cuenta la jurisdicción de los Cenines, sólo una pocas manzanas (21) al E de la ciudad no pertenecen a ningún CenIn. (Fig. 2).

En segundo lugar se observa que el servicio “educación” es el que está presente en todos los Nodos, en cambio los servicios de recreación, deportes, seguridad, de asistencia social y de sanidad si bien no aparecen en todos los Nodos se complementan entre los Nodos cercanos. Los Nodos I y III son los que prestan mayor diversidad de servicios. (Fig. 3)

En un tercer momento se analiza de modo cuantitativo la población del área de influencia de cada jurisdicción. Los valores absolutos de población por jurisdicción varían entre 2254 y 4220 usuarios, variación considerable cuando en realidad la superficie de cada área de influencia no presenta tanta diferencia. (Fig. 2) A los efectos de la representación cartográfica que permita observar la distribución espacial de la población por jurisdicción se han establecidos intervalos.

Se observa en la Fig. 3 que el mayor número de habitantes corresponden a las jurisdicciones que se localizan en el E de la Segunda Franja Residencial, por otro los valores intermedios corresponden a las jurisdicciones de los Nodos del CE, SE y O, es decir los que limitan con el área central y los valores más bajos Nodo del Centro Sur de la Segunda Franja Residencial.

Es importante destacar que la mayoría de las jurisdicciones superan los límites de la Segunda Franja Residencial para abarcar parte del área central, solamente el Nodo I está completamente dentro de esta franja. Los Nodos I y VII duplican prácticamente la cantidad de usuarios residenciales en la Segunda Franja Residencial con respecto al área central; el Nodo V en cambio es menor el número de usuarios residenciales en la Segunda Franja Residencial que en el área central. Por último, los Nodos II, III y VI apenas abarcan un número muy reducido de usuarios del área central. (Fig. 2)

Este análisis permite deducir que la población de la jurisdicción del Nodo V es la que mayores posibilidades tiene de elegir entre los servicios que ofrecen los Nodos secundarios y los que ofrecen los del área central. En cambio, en los otros casos, sino tienen vehículo u obra social, deben optar por los servicios que ofrecen los Nodos.

De la lectura de la Fig. 3 se observa que:

- La distribución espacial de los Cenines es equilibrada
- La distribución de la población por CenIn es desequilibrada
- El Nodo está descentrado en la jurisdicción

Por otro lado se observa que los Nodos III y IV, con valores intermedios en cantidad de población, se localizan a corta distancia entre sí y están equipados de tal modo que entre ambos completan toda la gama de servicios que se puede ofrecer. A modo de ejemplo ambos Nodos cuentan con establecimientos de los niveles educativos –inicial, EGB, Polimodal y Superior- pero en cuanto a la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) se complementan, en uno es EGB y en otro es Polimodal. El único servicio que no ofrece ninguno de los Nodos es Educación Especial. (Fig. 4)

Una situación similar a la anterior ocurre con los Nodos V y VI aunque en este caso si cuentan con Escuela Especial pero no con el servicio de seguridad. Esto se fundamenta en que las jurisdicciones de estos Nodos presentan los valores más altos dentro del área central, área donde se localizan equipamientos de servicios más complejos.

En el caso de los Nodos I y II, los de mayor número de población, si bien son jurisdicciones vecinas, los Nodos se encuentran relativamente alejados, aunque cabe aclarar que la mayoría de los servicios se repiten.

A modo de síntesis del estudio de la distribución de los Nodos de servicios en la Segunda Franja Residencial se observa que el equipamiento es satisfactorio si el Nodo se complementa con el equipamiento de un Nodo cercano. Asimismo, la localización del Nodo, descentrado con respecto a la jurisdicción es un aspecto negativo en función que no puede atender por igual a toda la población del área de influencia.

Conclusión

El estudio del análisis de la distribución espacial de Nodos de servicios y su área de influencia en la Segunda Franja Residencial de una ciudad intermedia de la Patagonia austral, es de suma importancia para los estudios referidos al diagnóstico territorial.

Los resultados del presente trabajo aportan elementos para considerar por un lado, la reestructuración de las jurisdicciones de los Nodos de servicios a los efectos que puedan mejorar la calidad de vida de la población, y por el otro, para que en estos momentos de crecimiento demográfico migratorio, en los nuevos ensanches urbanos la localización de los Nodos de servicios estén centrados con respecto a la jurisdicción asignada.

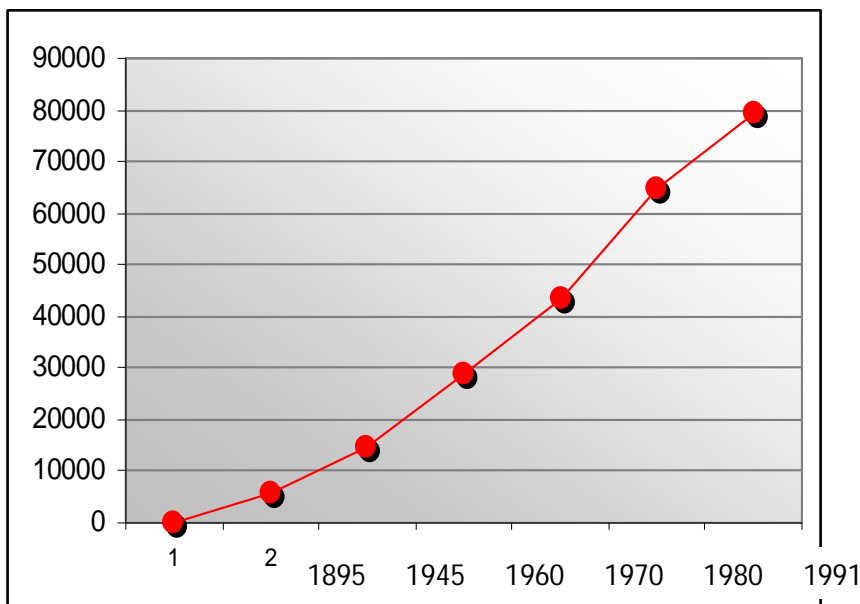


Figura 1: Crecimiento de la población de Río Gallegos Fuente: Censos Nacionales de Población Hogares y Viviendas. INDEC

Nodo	CenIn	Ubicación	Casos dentro de la SFR	Casos fuera de la SFR	Total	Intervalos
I	Nº 7 "Madre Teresa de Calcuta	E Segunda Franja Residencial	4206	-----	3729	1
II	Nº 8 "Ex Tiro Federal"	CE Segunda Franja Residencial	3094	101	3195	2
III	Nº 2 "Cañadón Orkeke"	SE Segunda Franja Residencial	2130	124	2254	3
IV	Nº 4 "Sagrado Corazón de Jesús"	S Segunda Franja Residencial	2319	1870	4189	3
V	Nº 5 A	CS Área Central	1973	2247	4220	4
VI	Nº 9 "Luis Muñiz"	CO Segunda Franja Residencial	2401	80	2481	3
VII	Nº 1 "Pérez Montt"	NO Segunda Franja Residencial	2620	1109	3729	3
	TOTAL				24274	

Tabla 1: Relación entre Nodos, Cenines, ubicación geográfica y cantidad de usuarios residenciales

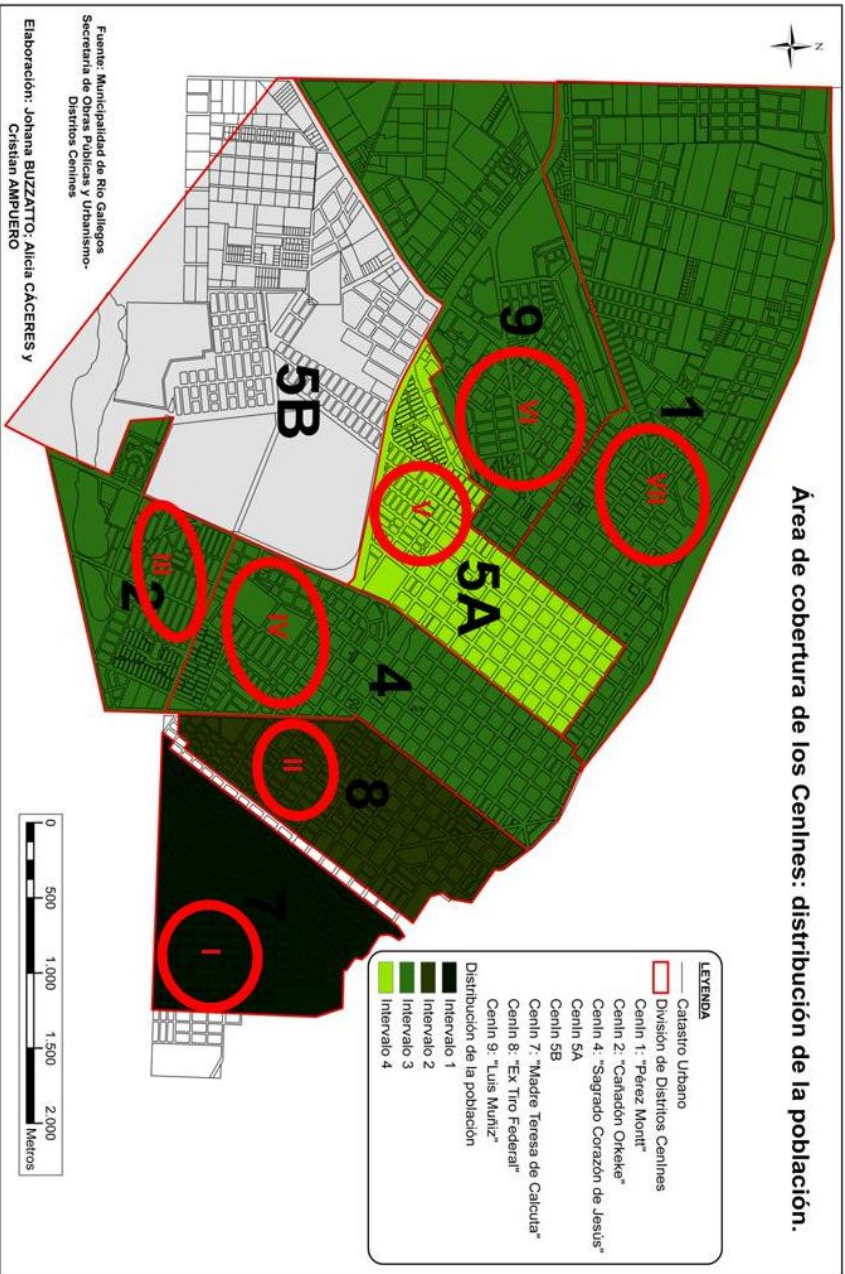


Figura 2: Área de cobertura de los Cenines: distribución de la población.

NODOS	SERVICIOS											
	NIVEL EDUCATIVO					SUPE- RIOR	CICs	CENIN	GINNASIO	BIBLIOTECA	CENTRO DE SALUD	POLICÍA
	INICIAL	EGB	POLIMODAL	EDJA	ESPECIAL							
1	Jardín N° 37 Jardín N° 44 Jardín N° 50	EGB N° 63	CPEP N° 19		Escuela Especial N° 6	Jesús Misericordioso	N° 7 "Maite Teresa de Calcuta"	Benjamin Verón	Kunfi Quirós	Jesús Misericordioso	Seccional Quinta	
2	Jardín N° 16 Jardín N° 43	EGB N° 41		EDJA EGB N° 8	Escuela Especial N° 2	Santa María de Beleén	N° 8 "Ex Iro Federal"			N° 3	Seccional Cuarta	
3	Jardín N° 13	EGB N° 38	CPEP N° 11	EDJA EGB N° 9	Campus UNPA		N° 2 "Cañadón Orfefe"	17 de Octubre	Biblioteca Municipal		Seccional Tercera	
4	Jardín N° 35	EGB N° 10	CPEP N° 17	EDJA POLIMODAL 10	UTN	Eva Perón			Eva Perón	N° 5		
5	Jardín N° 15 Jardín N° 22	EGB N° 47	CPEP N° 16	EDJA EGB N° 4	Escuela Especial N° 6 Escuela Especial N° 4		N° 5	Juan B. Rocha	Flora Rodríguez de Lofredo			
6	Jardín N° 15 Jardín N° 22	EGB N° 33 EGB N° 44	CPEP N° 10	EDJA Polimodal 17	UNPA	Nuestra Sra. Del Carmen Nuestra Sra. de Fátima	N° 9	CEPARD		N° 4 N° 1 N° 2	Comando Radioeléctrico	
7		EGB N° 61	CPEP N° 18				N° 1	Lucho Fernández			Seccional Sexta	

Tabla 2: Equipamiento por Nodo de servicios.

Referencias

CÁCERES, A.; GARCÍA, A. (2002): “Transformaciones en la morfología urbana de Río Gallegos, Patagonia Argentina”. Anales de GEA. Buenos Aires.

CÁCERES, A.; GARCÍA, A. (2004): “*Diferenciación interna del espacio geográfico de Río Gallegos: Estudio preliminar*”. Párrafos Geográficos. Revista del Instituto Geográfico de la Patagonia (IGEOPAT). Año III. N° 4. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

CÁCERES, Alicia; GARCIA Alicia; LAURELLI, Elsa (2003): “*Estudio de la Calidad de Vida de una ciudad intermedia de la Patagonia Austral y la percepción de sus habitantes*”. Informe final PI 29/A069. Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Río Gallegos.

CARTER H. (1983): “*El estudio de la Geografía Urbana*”. Madrid, IEAL.

ZÁRATE MARTÍN, A. (1991): “*El espacio interior de las Ciudades*”. Madrid, Editorial Síntesis.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS. (2001). Instituto Nacional de Estadística y Censo. INDEC.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RÍO GALLEGOS

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES